

# VIRTUD CÍVICA Y SENTIDO COMÚN. LAS CITAS A LOS *DISTICHA MORALIA* DE MIGUEL VERINO EN *LA PENSADORA GADITANA* (1763-1764)

CINTA CANTERLA  
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

RESUMEN: El objeto de este trabajo es evidenciar el uso, todavía en el siglo XVIII, de los *Disticha Moralia* de Miguel Verino en las argumentaciones morales y políticas. En concreto, poner de manifiesto las citas recurrentes a los mismos que aparecen en *La Pensadora Gaditana* —una publicación periódica semanal escrita por una filósofa, Beatriz Cienfuegos, en Cádiz, entre 1763 y 1764—, donde se los utiliza para argumentar a favor de la virtud cívica en el contexto de un nuevo republicanismo de corte mercantil, prolegómeno de un pensamiento liberal específicamente español. Este pensamiento moral y político se desarrolla, antes que en ningún otro sitio, en el espacio de la opinión pública, esto es, en la prensa periódica.

PALABRAS CLAVE: filosofía moral; filosofía política; republicanismo; virtud cívica; sentido común; dísticos morales; Miguel Verino; Beatriz Cienfuegos; *La Pensadora Gaditana*; pensamiento español; opinión pública; ilustración.

## *Civic Virtue and Common Sense. Quotations from Miguel Verino's Disticha Moralia in La Pensadora Gaditana (1763-1764)*

ABSTRACT: The aim of this paper is to demonstrate the use, even as late as the 18th Century, of Miguel Verino's *Disticha Moralia* in moral and political arguments. Specifically, it will highlight the recurrent quotations taken from this work and reprinted in *La Pensadora Gaditana* —a weekly periodical publication written by a philosopher, Beatriz Cienfuegos, in Cadiz, between 1763 and 1764—, where they are used to argue in favour of civic virtue in the context of a new mercantile republicanism, the preface to a specifically Spanish type of liberal thinking. This moral and political thinking is developed, before anywhere else, within the space of public opinion, in other words, within the periodical press.

KEY WORDS: Moral philosophy; Political Philosophy; republicanism; civic virtue; common sense; moral distichs; Miguel Verino; Beatriz Cienfuegos; *La Pensadora Gaditana*; Spanish thought; public opinion; Enlightenment.

### 1. INTRODUCCIÓN

En los números o *Pensamientos* correspondientes al tomo primero de *La Pensadora Gaditana*<sup>1</sup>, esto es, los trece primeros publicados semanalmente entre el 12

---

<sup>1</sup> Se publicaron un total de 52 números individuales o *Pensamientos*, numerados consecutivamente, pero organizados ya en cuatro tomos, para su posterior encuadernación como libro por parte de los lectores. Cada trece *Pensamientos*, el primero de ellos llevaba una portada extra correspondiente al tomo al que pertenecían: Tomo I, Tomo II, Tomo III o Tomo IV. Esta primera edición se publicó en Cádiz, en la Imprenta Real de Marina.

de julio y el 23 de septiembre de 1763, Beatriz Cienfuegos<sup>2</sup> apuesta explícitamente por evitar la erudición buscando una argumentación moral y política desprovista de adornos críticos que convenza por sí misma, utilizando el género ensayo de una forma muy ágil, directa y sencilla. Por ello, a excepción de la cita latina de Horacio en la portada y dos alusiones puntuales en el *Pensamiento* VIII a las Jácaras de Quevedo<sup>3</sup> y al Quijote de Cervantes<sup>4</sup>, no hay en ese primer volumen más erudición, ni más citas a textos, que la mención a unos fragmentos del Romance de Esteban<sup>5</sup>, que no constituyen en sí mismos aparato culto alguno, dado que la propia pensadora los conceptúa como literatura popular.

Sin embargo, en el segundo tomo, una vez que la publicación se asienta debido al favor del público, decide incluir al final de cada *Pensamiento* una cita latina, de carácter moral, tomada de un autor clásico, acompañándola de su traducción al castellano en la forma de un poema filosófico. Pues explícita al respecto Cienfuegos que también los que no son grandes e importantes como ella pueden aspirar a ser buenos intelectuales, y que a más se atreviera si no estuviese, como filósofa desconocida que se inicia, sometida a tanta presión por intentar, al mismo tiempo, ganarse el beneplácito del público y evitarse las críticas de los hombres.

Así, una vez que en ese segundo tomo ha publicado al final de sus trece ensayos, con aceptación de los lectores, su selección antológica de máximas morales latinas y los poemas mediante los que las traducía, parece sentirse más segura<sup>6</sup>; y en el tomo tercero vuelve a elevar el tono intelectual del periódico, de forma que la batería de autores mencionados, no sólo ya en las citas que cierran los *Pensamientos*, sino en el cuerpo de texto de los propios ensayos, va siendo cada vez más amplia. Hasta que finalmente la escritura de Beatriz Cienfuegos se consolida con gran soltura en el tomo cuarto, con referencias más variadas y complejas a filósofos, científicos y autores clásicos de la literatura moral grecolatina. Esta progresión —desde los *Pensamientos* del tomo primero, donde se había reprochado a sí misma a través de un sueño<sup>7</sup> no atreverse a más, e incluso vivir de las rentas de unas pocas referencias

<sup>2</sup> En mi opinión, Beatriz Cienfuegos es un pseudónimo de Beatriz Manrique de Lara Alberro, Marquesa de García del Postigo. Cf. al respecto CANTERLA, C., «Beatriz Manrique de Lara Alberro, autora de La Pensadora Gaditana bajo el pseudónimo de Beatriz Cienfuegos» en: *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 24 (2018), pp. 741-755.

<sup>3</sup> *Pensamiento* VIII, p. 172. Cito por la edición, ya como libro, de 1786: CIENFUEGOS, B., *La Pensadora Gaditana*, Imprenta de D. Manuel Ximénez Carreño, Cádiz 1786.

<sup>4</sup> *Pensamiento* VIII, Tomo I, p. 181.

<sup>5</sup> *Pensamiento* VIII, Tomo I, pp. 173, 176, 177, 178, 179.

<sup>6</sup> «No puede menos de alentarse mi timidez con la buena acogida que han tenido mis *Pensamientos*: pues aunque conozco nace esta felicidad más de la benignidad ajena que del mérito propio, no obstante es noble estímulo que cada día me pone en nueva obligación de no ceder en mi empresa, aunque sea a costa de mi sosiego». *Pensamiento* V, Tomo I, p. 88.

<sup>7</sup> En ese sueño, el personaje que representa al verdadero honor dice así: «¿Quién te ha metido a pensar y criticar, exponiéndote a la censura de todos? (...) También te atreves a un empeño tan grande sin la erudición necesaria; pues llenas dos pliegos de hablar, y más hablar, sin apoyar tus ideas con autoridades, citas, historias, símiles, y otros primores que hacen agradable la lectura. Pues aunque (según mi parecer) persuade mejor la verdad sin tanta digresión, has de saber que la que se pone a escribir al público, ha de sazonar un manjar agradable a todos, y si no puedes vencer este imposible, arroje la pluma y deje la empresa a ingenios más elevados». *Pensamiento* VI, Tomo I, pp. 134-135).

cultas traídas de memoria<sup>8</sup>; hasta los últimos números, donde se muestra ya como una filósofa culta y una hábil poeta— evidencia, en mi opinión, que la autora se ha preocupado por mejorar su preparación, leer y documentarse, demostrando un incansable afán de superación<sup>9</sup>.

La primera cita latina acompañada de traducción al castellano mediante un poema, utilizando diferentes tipos de estrofa de arte mayor, que aparece en *La Pensadora* es un dístico moral de Miguel Verino, procedente de su primera y única obra, *Disticha moralia*; como también lo es la cita que cierra el último número del periódico. A lo largo del mismo aparecerán en total diecisiete citas latinas de Verino, no exclusivamente cuatro, como hasta ahora se había indicado<sup>10</sup>, siendo el autor del que más referencias se recogen<sup>11</sup>. El patrón de su distribución a lo largo del tiempo de publicación del periódico es interesante: se concentran en el tomo segundo, donde ocho de los *Pensamientos*, de los trece en total que contiene, finalizan con cita de Verino y el poema filosófico de la autora mediante el que versiona su contenido; a lo que hay que añadir una novena cita acompañada de traducción en la propia argumentación del *Pensamiento* XXIII, esta vez sin indicar el nombre del autor, y que es importante para la interpretación del periódico, como veremos más adelante. Después, se espaciarán en el tercer tomo<sup>12</sup> y en el cuarto<sup>13</sup>.

Este patrón nos muestra que la filósofa ha comenzado a aportar erudición a sus argumentaciones utilizando de modo intensivo una obra sencilla, el *Liber distichorum* de Verino, con la que el público estaba familiarizado y que le servía para avalar sus tesis relativas a la universalidad de la sana razón, el buen juicio y el sentido común, llamando la atención sobre la necesidad de ampliar la base social del sujeto del discurso filosófico con el fin de incluir al ciudadano común, y en este marco, también a las mujeres. El libro había sido utilizado tradicionalmente en nuestro

<sup>8</sup> En el mismo sueño, el personaje que representa a la verdad, censura el atrevimiento de la autora así «Aquí está Doña Beatriz Cien fuegos (sic), que engañada de cuatro bachillerías que conserva en la memoria, ha tenido atrevimiento para aspirar al *honor* de escritora y reformadora de las costumbres de su tiempo». *Pensamiento VI*, Tomo I, p. 132. Como ya he indicado en otro trabajo anterior, escribir «Cien fuegos» es una broma relativa a barcos de la Armada: un barco pasaba a ser de primera, esto es, un Navío, cuando tenía cien cañones o más. Se ironiza con que la autora se crea una gran potencia (crítica) guerrera.

<sup>9</sup> *Pensamiento V*, Tomo I, pp. 90-91.

<sup>10</sup> LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, A., «Pliegos sueltos, periódicos y fascículos» en: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 9 (2003), p. 234.

<sup>11</sup> Los siguientes autores en número de citas latinas recogidas y traducidas son: Séneca (11 citas), Horacio (8), Ovidio (7) y Cicerón (6). En total aparecen en el periódico 77 citas latinas, 72 de ellas traducidas mediante poemas morales, tomadas de 25 autores clásicos diferentes. Las otras cinco citas latinas —las cuatro que aparecen al comienzo de cada uno de los cuatro Tomos, y una de Ovidio en el tomo I— no llevan la traducción versificada. Además de ello, hay un amplio conjunto de citas de autores clásicos en castellano; pero aquí nos ceñimos a las latinas y sus traducciones, pues en ese conjunto se enmarcan las de Verino.

<sup>12</sup> Cinco citas en total: en la portada del Tomo III, cita sin traducción de un dístico; en una nota al final del *Pensamiento* XXXI, cita de otro dístico sin traducción y sin mencionar al autor; al final del *Pensamiento* XXXIII, cita de un dístico y su traducción mediante dos poemas; y de nuevo al cierre de los *Pensamientos* XXXIV y XXXV, cita de dístico y su traducción mediante un poema cada uno.

<sup>13</sup> En el tomo IV, cita y traducción en verso en la argumentación de los *Pensamientos* XLIII y XLIX; y finalmente, al cierre del último *Pensamiento*, el LII, de nuevo cita y poema.

país como obra de referencia moral para adultos, pero también para la educación de los jóvenes, pues aunaba a las enseñanzas para una vida digna un latín sencillo y accesible. La edición citada por Beatriz Cienfuegos pertenece, como veremos, a la primera categoría, y estaba siendo utilizada en esos momentos, entre otros sectores, por la burguesía comercial, en un contexto histórico en el que el liberalismo comenzaba a arraigar socialmente en Europa y especialmente en Cádiz, reavivando en los sectores más interesados en los cambios políticos la antigua tradición moral republicana que otorgaba a la virtud y a la laboriosidad un papel esencial en la vida cívica<sup>14</sup>.

## 2. PRODUCCIÓN INTELECTUAL, ERUDICIÓN Y CONDICIÓN DE LA MUJER FILÓSOFA. UNA ARGUMENTACIÓN DESPOJADA DE ADORNOS CRÍTICOS

En su Prólogo de presentación a *La Pensadora Gaditana* Beatriz Cienfuegos declara abiertamente al lector que ha recibido una buena educación<sup>15</sup> y que está preparada para abordar la tarea que se ha propuesto<sup>16</sup>. Pero también que, aunque se sienta capaz de ejercer el oficio de ensayista, es muy consciente de las dificultades a las que tendrá que enfrentarse, pues como mujer va a estar necesariamente más expuesta a la censura y la crítica. Así, y dado que en un desempeño como el de Directora de una publicación periódica<sup>17</sup>, en el que la continuidad de la tarea depende del favor del público, exponerse demasiado se volvería contra ella, decide estratégicamente empezar guardándose en lo posible de la opinión de los hombres<sup>18</sup>. Con lo que lograría esquivar, a la vez, a aquellas damas que arrojaban piedras contra ellas mismas «...teniendo por imposible que haya mujeres que pueden disertar eruditamente como los hombres»<sup>19</sup>.

De todos los prejuicios a los que tendrá que enfrentarse Cienfuegos, el mayor le parece precisamente este según el cual no es propio de las mujeres ser filósofas ni tampoco eruditas, un obstáculo social que la obliga a ser precavida. Lo que no significa que vaya a ocultar su inteligencia:

<sup>14</sup> Cf. CANTERLA, C., «Republicanism and liberalism in the periodical *La Pensadora Gaditana*», en Congreso Internacional *Storytelling in the European Spectators*. Graz (Austria), Universidad de Graz, 30-noviembre-2 de diciembre de 2017. En prensa.

<sup>15</sup> Pasó varios años recibiendo formación en un convento, donde sus padres le pusieron, además, muy buenos maestros. Sabe, entre otras cosas, latín y filosofía. Cf. *Pensamiento* I, Tomo I, pp. 9-10.

<sup>16</sup> «(...) con mis tales luces y un poco de cuidado, podré desempeñar mi obligación». *Pensamiento* I, Tomo I, p. 11.

<sup>17</sup> *La Pensadora Gaditana* tuvo una única directora y periodista, Doña Beatriz Cienfuegos, que publicaba semanalmente, los jueves, un ensayo filosófico de crítica de costumbres y reflexión moral y política, dirigido al público general para estimular la reflexión y la discusión pública, según ella misma confiesa. A veces los números o *Pensamientos* adoptaban una forma dialógica: comenzaban con una carta, más supuesta que real, en la que alguien, desde el lado del público, planteaba a la autora alguna duda o discrepancia, y finalizaban con su respuesta.

<sup>18</sup> Para «(...) no exponerme a ser objeto de sus malditas lenguas». *Pensamiento* I, Tomo I, p. 12.

<sup>19</sup> *Pensamiento* III, Tomo I, p. 42.

Si yo (a Dios gracias) tengo entendimiento, ¿por qué le he de arrojar a la calle, y haciendo la gazmoña he de fingir ignorancia? No quiero, no me gustan estas hipocresías; acostúmbrese el mundo a la inocencia, sencillez y buena intención (...)»<sup>20</sup>.

Ni supone tampoco que renuncie a escribir en un tono beligerante:

Nos conceden los hombres a las mujeres (y en opinión de muchos, como de gracia) las mismas facultades en el alma para igualarlos, y aun excederlos en el valor, en el entendimiento, y en la prudencia; y no obstante esta concesión, siempre nos tratan de ignorantes; nunca escuchan con gusto nuestros discursos; pocas veces nos comunican cosas serias; las más alejan de nosotras toda conversación erudita, y sólo nos hablan de aquellos intereses que, por ser indispensables, se ven en la precisión de tratarlos con nosotras (...) Pues no, Señoras mías, ya tiene Vms quien las vengue; ya sale a campaña una mujer que las desempeñe; y en fin con pluma y basquiña, con libros y bata se presenta una *Pensadora* (...) Ya está de su parte quien *piense*, y quien manifieste sus *pensamientos* (...)»<sup>21</sup>.

Pero teniendo en cuenta que es una *amateur* que se inicia en su relación con el público y que no cuenta con el apoyo de las redes intelectuales y sociales que en la época proveían a otros autores de padrinos y protectores<sup>22</sup>, tiene que optar por ser comedida<sup>23</sup> y darse a valer a sí misma poco a poco.

Esta cautela va a afectar concretamente a la manifestación de erudición. Y no porque Cienfuegos apueste, como realmente hace, por un tipo de ensayo concebido en su escritura en términos muy modernos, en el que el «sentido común», la «sana razón» y «buen juicio» son la base de las argumentaciones, centradas en juicios reflexionantes que no recurren al aval intimidatorio de una erudición exagerada<sup>24</sup>:

...no esperes ver mis escritos llenos de palabras hinchadas, clausulas pomposas, frases inauditas; no, no lo esperes: soy naturalmente opuesta a tales modos de explicación, y gustosamente inclinada al sencillo y familiar estilo: este, acompañado de una buena intención, y de la verdad, discurro logrará mejor el efecto a que se dirige mi pluma. Corregida te quiero, enmendada te deseo; si así lo consigo, canostraré mi método por el más elegante<sup>25</sup>.

<sup>20</sup> *Pensamiento* I, Tomo I, p. 14.

<sup>21</sup> *Pensamiento* I, Tomo I, pp. 3, 5.

<sup>22</sup> Muy comunes en las producciones literarias de la época, que en muchos casos comienzan con el halago y agradecimiento a mecenas y protectores (cf., por ejemplo, DE LORENZO, E. (ed.), *Ser autor en el siglo XVIII*, Trea, Gijón 2018). Cienfuegos es consciente de que está fuera de las redes del poder social, literario e intelectual, y que eso dificulta su tarea. Pero aun así, manifiesta tener valor para afrontarla: «(...) los que no tienen tercero que los abone se ven en la precisión de hacer por sí mismos una ostentación del caudal de su mérito para la consecución del fin a que aspiran: así yo quiero publicar aquí aquellas prendas que me distinguen, y me exceptúan del común de las mujeres; pues, no teniendo más padrinos ni terceros que mis *pensamientos*, ellos serán los que basten para el desempeño de mi intención» (*Pensamiento* I, Tomo I, pp. 14-15)

<sup>23</sup> «(...) y no hay que extrañar mi atrevimiento al considerar la debilidad de mis fuerzas, que como es tan dilatado el campo que se registra para recoger asuntos, se hallarán proporcionados a todas fuerzas, y yo abarcaré lo que pueda apretar y no más» (*Pensamiento* I, Tomo I, p. 9)

<sup>24</sup> Estamos ya ante el tipo de ensayo que después quedará definido así por la Real Academia Española: «Escrito en el cual un autor desarrolla sus ideas sin necesidad de mostrar el aparato erudito». *Diccionario de la Lengua Española*, Espasa, Madrid 2001, Tomo I, Vigésimo segunda edición, p. 925.

<sup>25</sup> *Pensamiento* II, Tomo I, pp. 19-20.

Este estilo que se propone no tendría que ser forzosamente incompatible con el recurso a una erudición positiva y sensata allí donde pudiese agrandar. Pero esta posibilidad es excluida inicialmente en *La Pensadora Gaditana* de modo explícito y táctico. Dado que la autora tiene enfrente el prejuicio de que la inteligencia, la erudición y la exhibición de cultura no son propias de damas, opta por no parecer de entrada, como ya dijimos, demasiado pretenciosa.

Cienfuegos tendrá, pues, que ser cuidadosa: se arriesga a escribir en público, sabiendo que le reprocharán que se atreva a «ponerse a Filósofa»<sup>26</sup> y que la mandarán, como indica ella misma con ironía, a barrer, fregar y a hacer calceta<sup>27</sup>; pero se cuida mucho de no exponerse a ser rechazada por exceso de pretensiones. Una autocensura protectora que le provocará, a la vez, el desasosiego de pensar que quizá no esté dándole al público, todo lo que se merece, debido a su exceso de prudencia.

Este conflicto lo acabará resolviendo a partir del *Pensamiento* XIV, con fecha de 6 de octubre de 1763, donde ofrecerá al público, por el mismo dinero, un elemento nuevo que enriquece los números de su periódico: la cita final a una máxima moral clásica latina, y su traducción versificada. Beatriz Cienfuegos, tras el éxito de público de su periódico, pierde finalmente el miedo y se atreve a más: se muestra en su faceta de editora, traductora y poeta, componiendo en total 72 poemas morales<sup>28</sup> que traducen una antología de otras tantas citas latinas de tema filosófico que ella incluye en su publicación. A partir de ese momento, todos los números llevarán este aderezo culto, y el periódico irá progresivamente elevando, además, el nivel intelectual de sus argumentaciones. Las referencias ingeniosas y cultas a autores clásicos griegos y latinos, a científicos y a filósofos irán incrementándose<sup>29</sup>, sin perder la elegancia, la agilidad y la sencillez del estilo por el que inicialmente la autora había apostado<sup>30</sup>, que se encuentra entre los mejores de la nueva ensayística que se desarrolla en la esfera de la opinión pública en esos momentos históricos<sup>31</sup>. Incluso un amplio conjunto de los poemas morales de *La*

<sup>26</sup> «Váyase a coser, que no sabe lo que se piensa; y mejor le será, si ha de decir tales disparates, entretenerse con la almohadilla, que ponerse a Filósofa para decir desatinos como este». *Pensamiento* II, Tomo I, p. 34.

<sup>27</sup> Por ejemplo, en el *Pensamiento* VII, Tomo I, p. 144, una persona que le dirige una carta (probablemente más fingida que real) al periódico, le transmite la opinión que le ha oído a un hombre: «(...) que si conociera a la *Pensadora*, la (sic) diría que era una bachillera ignorante (...); que se entretuviese con la escoba y soltase la pluma».

<sup>28</sup> Hay otros cuatro poemas más, pero no son traducción de textos clásicos.

<sup>29</sup> El tomo IV, por ejemplo, el más complejo, ofrece 46 citas latinas, y sus traducciones en verso, de Verino, Horacio, Ovidio, Emilio, Marcial, Séneca, Plauto, Menandro, Terencio, Plutarco, Cicerón, Juvenal, Apiano, Isócrates, Antístenes, Petrarca, Jenofonte o Platón, entre otros. Además, se encuentran aludidos en las argumentaciones, sin facilitar cita concreta, Zenón, Demócrito, Hipócrates, Sócrates, Aristóteles, Diógenes, Bacon, Galileo o Newton, también entre otros.

<sup>30</sup> Y en el que vuelve a reafirmarse casi al final del periódico, en el *Pensamiento* XLIV del Tomo IV, criticando de nuevo el estilo demasiado pretencioso y recargado que dificulta la comprensión por parte del público en general (muy habitual, por otra parte, en los tratados filosóficos españoles de la época).

<sup>31</sup> A diferencia de los libros, que seguían en España un arduo proceso administrativo para la obtención de la licencia de publicación, los *papeles* periódicos recibían las licencias en los Juzgados de Imprenta locales con bastante agilidad, y eran el vehículo ideal para dirigirse al público de modo directo y continuado, a través de ensayos breves que lo espoleaban a responder, contribuyendo a la discusión pública de las ideas.

*Pensadora* acabarían, años más tarde, en la mesa del mismísimo Goethe, según explicaremos más adelante.

### 3. EDICIONES Y TRADUCCIONES DE LOS DÍSTICOS MORALES DE MIGUEL VERINO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII

Tres años antes de que se comenzase a publicar en Cádiz *La Pensadora Gaditana*, el *Journal Encyclopédique*<sup>32</sup> se hacía eco de una apreciación por parte del crítico alemán J. Ch. Gottsched según la cual el *Liber distichorum* de Miguel Verino era uno de los mejores libros que podían leerse con placer en el campo de los poemas filosóficos. Cosa no excepcional, pues la obra, que ya había conocido una amplia difusión durante los siglos anteriores, venía siendo recomendada de nuevo desde finales del siglo XVII como una de las interesantes en el campo de la poesía moral<sup>33</sup>. Por eso, aunque el libro se encontraba ya en esos momentos en las mejores bibliotecas, durante el XVIII conoció nuevas ediciones y traducciones, dado que comenzó a atraer a un nuevo público preocupado por la virtud en el marco del republicanismo que se extendía por Europa de la mano de las nuevas ideas<sup>34</sup>.

La difusión de los dísticos morales de Verino, publicados en su ya citada única obra de 1487 *Disticha moralia*<sup>35</sup>, se había realizado en España a través de dos versiones: la generalmente conocida como *De puerorum moribus disticha* (aunque podía aparecer también con otros títulos), y que solía incluir, junto a los dísticos latinos, textos y fábulas explicativos, que se utilizaban para la enseñanza moral de niños

<sup>32</sup> El *Journal Encyclopédique ou universel* se publicaba en Lieja, y su Director era Pierre Rousseau. En su volumen 4, parte 1, salido de imprenta en 1760, entre las páginas 40-53, se reseñaba la traducción al alemán, hecha por J. Ch. Gottsched, del poema latino inacabado *Anti-Lucrecio* del Cardenal de Polignac (*Das Herrn Cardinals Melchior von Polignac Anti-Lucrez, etc.*, Korn, Breslau 1760). La traducción se hizo a partir de la edición latina de París de 1747 *Anti-Lucretius, sive de Deo et natura, libri novem*, dos tomos en un solo volumen (Parisiis, apud Hippolytum-Ludovicum Guerin & Jacobum Guerin). En esa reseña se daba noticia de una adenda que el traductor había antepuesto a la obra de Polignac en su versión alemana: una disertación sobre el género de los poemas filosóficos en la que Gottsched había señalado (p. 33) la obra de Verino entre los mejores libros que se podían leer con placer en este campo. El listado de las obras recomendadas por el autor alemán fue incluido en la reseña escrita en francés, de manera que la obra de Verino se mostraba a los lectores del *Journal* (p. 51) como un modelo clásico de pensamiento filosófico escrito de modo poético que seguía siendo interesante. No sabemos si ese número pudo ser leído en Cádiz, pero dado el intenso comercio de libros en francés en la ciudad en esos momentos, no sería extraño.

<sup>33</sup> Por ejemplo, cf. BAILLET, A., *Jugemens des Savans sur les principaux Ouvrages des Auteurs*, A. Dezallier, Paris 1686, Tomo IV, Tercera parte, pp. 51-56. Se reeditó a comienzos del siglo XVIII. Cf. Baillet, A., *Jugemens des Savans sur les principaux Ouvrages des Auteurs*, Revûs, corrigez, et augmentez par Mr de LA MONNOYE, Ch. Moette, Paris 1722. En esta edición, Tomo IV, Tercera parte, pp. 290-291. Hubo una nueva impresión en Paris en 1725.

<sup>34</sup> Buen ejemplo de ello es que, durante la propia Revolución Francesa, se publicaran en Paris una edición de los epigramas morales de John Owen (*Epigrammata. Editio prioribus auctior longeque emendatior*, ed. Ant. Aug. Renouard, Pariis, Typis Petri Didot, 1794) y otra de diversos *carmina ética*, entre los que se encontraban todos los dísticos de Miguel Verino (*Carmina Ethica ex diversis auctoribus collegit*, ed. Ant. Aug. Renouard, Pariis, apud Editorem, Typis Pedri Didot, 1795). Los dísticos de Verino están a partir de la página 89.

<sup>35</sup> VERINUS, M., *Disticha moralia*, Antonio di Bartolomeo Miscomini, Florence 1487.

y jóvenes; y el *Distichorum liber* (también bajo otros títulos), que se ceñía exclusivamente a las máximas morales en latín, más acorde con un público general. En una primera recepción, a finales del siglo XV y principios del XVI, se hicieron tal cantidad de ediciones<sup>36</sup>, con constantes correcciones y modificaciones del texto, que Joan Salvadó Recasens, por ejemplo, habla de «...la enmarañada historia que es la difusión de Verino en España»<sup>37</sup>. Las ediciones de Barcelona de 1512, 1526 y 1548, al cuidado de Martín de Ibarra<sup>38</sup>, se acabarían convirtiendo, debido a su calidad, en la referencia más fiable para las posteriores, aunque no siempre se las tuvo en cuenta.

Centrándonos en el marco cronológico de este trabajo, que es siglo XVIII, la primera publicación que se hace en nuestro país de los dísticos morales de Miguel Verino en ese siglo es la que lleva a cabo Pedro Alejandro de Arrese y Ontiveros, quien los incluyó como anexo a una obra suya, *Modo de vivir eternamente. Discurso moral y político*<sup>39</sup>, acompañando cada uno de ellos con su traducción al castellano bajo la forma de una estrofa de arte menor, la copla. Once años más tarde, en 1721, veía la luz en Madrid el libro *Agudezas de Juan Oven traducidas en metro castellano*<sup>40</sup>, que llevaba también en uno de sus anexos una selección de los dísticos morales de Verino con traducción al castellano y que se trataba en realidad de la reedición de una obra anterior, cuya primera parte (que traducía los dísticos morales latinos publicados en 1606 por John Owen en su libro *Epigrammata*) había salido de imprenta en

<sup>36</sup> Inicialmente, al menos, en Burgos (1489, 1497), Salamanca (1494, 1496, 1501, 1502), Tarragona (1499), Sevilla (1506) y Zaragoza (1503, 1508, 1510). Las ediciones se reiteraron con constancia a lo largo de todo el siglo XVI. Además de en España, los dísticos se publicaron por esas fechas en Portugal, Francia, Países Bajos; Polonia, Italia y Alemania. La difusión de la obra de Verino continuaría en los siglos posteriores.

<sup>37</sup> SALVADÓ RECASENS, J., «Dos ediciones barcelonesas del *Distichorum liber* de Michele Verino (1512 y 1526)», en: LUQUE, J., RINCÓN, M. D., y VELÁZQUEZ, I. (eds.), *Dulces Camenae. Poéticas y poesía latinas*, Universidad de Granada, Granada 2012, p. 984.

<sup>38</sup> La de 1712 y 1748 fueron impresas por Carles Boloç; la de 1726, por Joan Rosenbach. Cf. al respecto VERINO, M., *Distichorum Liber*, Estudi preliminar de Catalina Terrasa Montaner, Conselleria d'Educació del Govern Balear-J. Olañeta Editor, Barcelona 1987, pp. 55-57.

<sup>39</sup> DE ARRESE y ONTIVEROS, P. A., *Modo para vivir eternamente. Discurso Moral y Político, y traducción del admirable mancebo Michael Verino*, Francisco Antonio de Villa-Diego, Madrid 1710. Los dísticos con la traducción aparecen a partir de la página 49, donde se indica en letras resaltadas, a modo de título o encabezamiento de la sección: «De el niño admirable, de el (sic) héroe mayor de Menorca, de el (sic) varón grande que los siglos deben venerar, y las edades todas imitar, de el (sic) poeta cristiano, casto como docto, y sobre todo justo, Michael Verino». Después, dice «Los dísticos de costumbres son». Y a continuación, aparecen los 329 dísticos latinos numerados y con su traducción. Para la reproducción de los dísticos usó, según indica en el prólogo (sin número de página), una edición cordobesa de 1594, aunque conocía también la de Martín de Ibarra de 1535. Catalina Terrasa recoge en su citado estudio introductorio a su edición del *Liber Distichorum* (p. 60) una referencia indirecta, a través de Palau, a una edición anterior de esta obra de Arrese, que se habría realizado en Antequera en 1708, sin que se sepa el impresor; pero no he encontrado ejemplar ni otras referencias que lo avalen.

<sup>40</sup> *Agudezas de Juan Oven, traducidas en metro castellano, ilustradas, con adiciones y notas, por Don Francisco de la Torre*, Primera Parte, Blas de Villanueva, a costa de Vicente de Senosiain, Madrid 1721; *Agudezas de Juan Oven, traducidas en metro castellano, ilustradas, con adiciones y notas, por Don Francisco de la Torre. Segunda Parte que contiene el libro llamado Uno, los Dísticos Morales y Políticos de Miguel Verino, que se traducen proseguidamente todos en un romance*, Manuel Román, a costa de Vicente de Senosiain, Madrid 1721. Los dísticos (una selección de 128) están en las págs. 293 y 334, y van acompañados de su traducción en la forma de coplas en cuarteta de romance.

1674<sup>41</sup>; y la segunda, que era la que llevaba el anexo con la selección de los dísticos de Verino, traducidos por primera vez<sup>42</sup> por el poeta barroco Francisco de la Torre y Sevilla, había sido publicada en 1682<sup>43</sup>.

La siguiente impresión de los dísticos morales de Verino que se hace en la España del siglo XVIII es la realizada por Jaume Bro, impresor de Gerona<sup>44</sup>. Se trata de una edición del *Distichorum liber* que carece de fecha y que se data, por los años de actividad del editor, entre 1750 y 1768<sup>45</sup>. Según hemos podido comprobar, reproducía, con una nueva construcción tipográfica —la numeración de las páginas coincide, pero hay variantes en las erratas que aparecen en una y otra— la que había hecho Antonio Lacavallería en Barcelona en 1688<sup>46</sup>. Al igual que lo hará, finalmente, la nueva impresión del *Distichorum liber* que llevará a cabo su hijo Josep Bro y que se data entre 1768 y 1794<sup>47</sup>, una vez más con una construcción tipográfica diferente a las de Lacavallería y Jaume Bro, pues se mantiene el mismo contenido y paginación, pero las erratas no coinciden.

Es entre estas dos ediciones de los impresores Bro cuando aparece en nuestro país una nueva traducción parcial de los dísticos, la realizada en Cádiz entre 1763 y 1764 por Beatriz Cienfuegos en *La Pensadora Gaditana*. Como ya hemos indicado, la autora incluye una antología de diecisiete dísticos de Miguel Verino que acompaña de su traducción mediante estrofas de arte mayor, tomando así distancia de las traducciones que ya habían hecho Francisco de la Torre y Sevilla y Pedro Alejandro de Arrese y Ontiveros, en arte menor y mucho más sencillas. Y como quince de estas citas van acompañadas de la referencia exacta de la página de la edición del

<sup>41</sup> Imprenta del Reino de Francisco Sanz, Madrid.

<sup>42</sup> «Esto significa que Cervantes leyó los dísticos de Verino en latín». Cf. LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, A., «Cierra el pico, que hace frío» (El Cañavate, 1511) en: *Estudios sobre el mensaje periodístico* 12 (2006), p. 375. Como se sabe, en la segunda parte de *Don Quijote*, el autor los elogia por boca de la señora Duquesa.

<sup>43</sup> *Segunda parte que contiene el libro llamado uno, con los dísticos morales y políticos de M. Verino, etc.*, Antonio García de Reyes, Madrid 1682.

<sup>44</sup> *Michaelis Verini poetae christianissimi sententiae morales*, Jacobi Bro, Gerundae (sin fecha).

<sup>45</sup> Cf. MIRAMBELL I MIRÓ, E., «La familia Bro, d'impresors Gironins» en: *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins* n° 27 (1984), pp. 284-311. En el memorial que Jaume Bro entrega a su hijo Josep en el momento de separar ambos su actividad profesional en 1750, ya se encuentran recogidos en el inventario treinta y seis «Miquel Verinos» (sic) que tienen tres hojas (p. 280). Dado que los ejemplares sólo tienen esa dimensión, o bien es el libro que ha comenzado a imprimirse y no se ha avanzado en ello, o bien es un folleto breve con algunos dísticos de Verino. Sea como sea, no aparecen en el citado documento ejemplares de la edición completa que conocemos de Jaume Bro. Por ello, y dado que falleció en 1768, se datan estos ejemplares entre 1750 y 1768.

<sup>46</sup> *Michaelis Verini poetae christianissimi sententiae morales*, Antonii Lacavalleria, Barcinone 1688.

<sup>47</sup> *Michaelis Verini poetae christianissimi sententiae morales*, Josephi Bro, Gerundae (sin fecha). El hijo de Jaume Bro, Josep, también imprimió los dísticos, cosa que sabemos no sólo porque afortunadamente nos queden ejemplares de esa impresión, sino por el inventario que se hizo en 1794, a su muerte, de sus bienes (cf. igualmente la op. cit. de Enric MIRAMBELL I MIRÓ), en el que se destallan 150 «Miguel Verinos» (sic) en octavo (p. 286), anotación que se corresponde con la edición de Josep Bro que se conoce, y que igualmente va sin fechar. Estos ejemplares se debieron imprimir entre 1768, fecha en la que fallece su padre, y 1794. Ciertamente podría ser que Josep Bro hubiese impreso la obra a partir de 1750, la fecha en que se separa profesionalmente de su padre, pero no parece que fuese comercialmente sensato imprimir una obra que ya estaba imprimiendo este último. Se supone que lo hizo tras fallecer su progenitor.

*Liber Distichorum* que está utilizando, podemos saber que muy verosímilmente se trató de la de Jaume Bro, según argumentamos a continuación.

Como ya hemos indicado más arriba, las ediciones de Lacavallería, Jaume Bro y Josep Bro tienen la misma paginación, que coincide con las referencias en *La Pensadora Gaditana*. La de Josep Bro queda descartada, sin embargo, porque en las primeras páginas tiene un error de numeración (las páginas van todas con el mismo número 11), y el periódico, en cambio, indica el número de página correcto para las citas que están en ellas. Luego o bien está citando por la edición de Lacavallería o por la de Jaume Bro. Las erratas no nos permiten decidir cuál de las dos es la utilizada, pues están corregidas en las citas del periódico; pero dado que la del primero de ellos circuló menos en el siglo XVIII y que la de Bro salió de imprenta por los años en los que se escribió *La Pensadora*, resulta razonable pensar que fuese esta última la utilizada por la autora.

*La Pensadora* y la edición del *Distichorum liber* de Jaume Bro se movieron, además, por las mismas vías comerciales por las que circulaban a la vez las mercancías y las ideas del republicanismo mercantil. Así por ejemplo, resulta interesante que la anotación que lleva el ejemplar de la edición de Jaume Bro que hay en la Biblioteca de Catalunya indique que perteneció a Bacigalupi, comerciante de Génova afincado en Barcelona, contando igualmente la ciudad de Cádiz en esos momentos con una amplia comunidad de comerciantes genoveses con presencia igualmente en el puerto de Barcelona<sup>48</sup>; o que el ejemplar de la edición de *La Pensadora* que se imprime en el Puerto de Santa María (Cádiz) en 1768, y que está también en la Biblioteca de Catalunya, indique su pertenencia Josep Pons, comerciante catalán afincado en Cádiz. Sea como sea, lo cierto es que el comercio del libro en esta última ciudad era tan activo en el siglo XVIII y se estaba tan al día de las últimas novedades, que parece razonable pensar que la edición citada fuese muy probablemente la última en salir por los años de elaboración del periódico, esto es, la catalana de Jaume Bro.

#### 4. MIGUEL VERINO EN *LA PENSADORA GADITANA*

Miguel Verino no es, como ya hemos indicado, el único autor citado en *La Pensadora Gaditana*, pero sí el que ocupa un lugar especial en el periódico, de lo que da fe el hecho de que sea el que concite más referencias. Por una parte, esta circunstancia es una manifestación del interés que tiene la autora en articular un discurso propio sobre moral y política que guarde continuidad con la tradición del pensamiento español<sup>49</sup>; lo que la lleva a recurrir en primer lugar a un autor muy querido

<sup>48</sup> Contamos incluso con un plano con una propuesta de obras para la mejor defensa de Cádiz en cuya elaboración participa un miembro de esta familia. Cf. «Plano en que se detallan las dos clases de obra susceptible de adoptar...». Por JOSÉ PRIETO DE LA QUINTANA y Pablo BACIGALUPI. CÁDIZ, 1812. Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Ministerio de Cultura. Gobierno de España. <http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=407589>. Última consulta: 30 de enero de 2019.

<sup>49</sup> En varios lugares reitera la convicción expresada, a modo de ejemplo, en estos breves textos: «La Filosofía Moral, de la que tantos buenos libros hay en nuestro idioma, le dará prudentes avisos para poder gobernarse» (*Pensamiento* XLII, Tomo IV, p. 79); «Si conceptúas (como se hace

en España y que en esos momentos todavía era considerado balear<sup>50</sup>. Pero por otra parte, además, porque la figura de Verino, muy joven cuando escribe su obra, le va a servir para argumentar a favor de su convicción de que todas las personas —incluso las mujeres y los más desfavorecidos— pueden participar en las reflexiones y discusiones morales y políticas, dado que la racionalidad y el buen juicio son universales, no el patrimonio de algunos privilegiados.

En relación a la primera cuestión, hoy sabemos, sin embargo, que a pesar de la arraigada convicción en nuestro país de que Verino fue un moralista español, en realidad este joven poeta nació en Italia: Michele Verini<sup>51</sup> vio la luz en Florencia el 17 de noviembre de 1469<sup>52</sup> y falleció en esa misma ciudad el 30 de mayo de 1487<sup>53</sup>. Los investigadores atribuyen la leyenda de acuerdo con la cual habría nacido en las Baleares (en Menorca, según unas fuentes, y en Mallorca, según otras<sup>54</sup>), a un error iniciado por Martín de Ibarra en sus ediciones del siglo XVI. Sin embargo, la inercia de la tradición es tan fuerte, que todavía hoy la Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico de España, por ejemplo, continúa considerándolo español<sup>55</sup>. Y en esta misma línea, y a pesar de que, como ya hemos dicho, en la edición que hizo Catalina Terrassa Muntaner en 1987 para el Gobierno Balear demostrarse definitivamente, en opinión de los expertos, que no era español<sup>56</sup>, muchas obras posteriores reiteran el error, como por ejemplo hace Antonio López de Zuazo Algar al afirmar

---

de otro) de que para decir verdades y corregir abusos me valgo de extranjeras noticias, puedes co-  
tejar mis papeles con aquellas, y saldrás de la duda» (*Pensamiento I*, Tomo I, p. 18).

<sup>50</sup> Este interés es coherente con el hecho de que el segundo autor que concentra más citas en el periódico sea Séneca (11 citas, como ya indicamos).

<sup>51</sup> Otras formas del nombre: Michele Verino, Michele de Vieri, Michele Verini, Michael Verinus, Miquel Verí. Cf., entre otros, Carmen LAFUENTE y Ascensión AGUERRI (dirs.): *Catálogo de incunables y obras impresas del siglo XVI*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2002, p. 430.

<sup>52</sup> Alfonso LAZZARI, en su libro *Ugolino e Michele Verino. Studii biografici e critici* (C. CLAUSEN, TORINO 1897), en el capítulo VI, p. 109, indicó para esta fecha: «R. Archivio di Stato, Registro delle Età. Lib. II, c. 37 r., Firenze: “Michele di Ser Ugolino di Vieri adi 17 di novembre 1469». Catalina TERRASSA MONTANER, en el apartado II. «Vida de Michele Verino» de su edición citada del *Distichorum liber* recoge la referencia a esta cita, añadiendo a continuación que ella misma ha podido comprobar su veracidad: «He pogut consultar aquest document» (p. 19, nota 9).

<sup>53</sup> Con respecto a la fecha de fallecimiento, Lazzari, indica igualmente en la op. cit. (cap. VI, p. 118, lo siguiente: «Nei Libri mortuarii dei Medici e Speciali si legge: “addi 30 maggio 1487 Michele di Ser Ugolino di Vieri rip. In Santo Spirito”. Lo stesso troviamo nei Libri mortuarii della Grascia, e v'è un índice e la parola “Poeta” scritta in margine». Catalina Terrassa Montaner recoge esta cita, igualmente, en la nota 38 de la p. 28 del ya citado apartado sobre la vida de Verino, indicando a continuación: «He consultat el primer document citat». Queda completamente claro, pues, que Verino no era español. No parece tampoco que los Di Vieri florentinos y los Verí baleares perteneciesen al mismo linaje, pues los escudos difieren entre ellos. Cf. al respecto C. TERRASSA, op. cit., p. 37.

<sup>54</sup> Incluso puede darse la circunstancia de que en un mismo libro —por ejemplo, el mencionado de Arrese y Ontiveros— se afirman, a la vez, las dos cosas: el Censor, Rmo. P. Fr. Manuel de la Madre de Dios, en el texto de aprobación que va al comienzo en el libro, dice que el autor de los dísticos, «estoicos y políticos», es de Menorca (sin paginar, pág. 11 del formato electrónico), mientras que el traductor (p. 4) indica por su parte que el «mancebo» es de Mallorca.

<sup>55</sup> [http://bvpb.mcu.es/es/consulta\\_aut/registro.cmd?id=12286](http://bvpb.mcu.es/es/consulta_aut/registro.cmd?id=12286). Consultado por última vez el 21 de noviembre de 2018.

<sup>56</sup> Cf. notas 46 y 47.

todavía en 2003 que es un poeta menorquín<sup>57</sup>; o, fuera de España, Alexander S. Wilkinson en 2010, error que le señalan como elemento negativo en la reseña de uno de sus libros que le hacen en la revista *Studia Lulliana*<sup>58</sup>.

Más interesante es el segundo motivo que lleva a Beatriz Cienfuegos a recurrir a Verino: la defensa de la universalidad de la razón, el sentido común y buen juicio, vinculada al debate sobre la necesaria ampliación de la base sociológica del sujeto de la filosofía y a una nueva concepción de la autoridad epistémica en las reflexiones morales y políticas desvinculada de la reverencia al autor. Pues los dísticos ilustraban muy bien la sensatez, la prudencia y el sentido común de una persona muy joven que, razonando con honestidad, había sido capaz de poner por escrito un conjunto de reflexiones muy útiles bajo la forma de dísticos morales<sup>59</sup>. De ahí que la primera cita de Verino que aparezca en el cuerpo de la argumentación de un ensayo, el *Pensamiento XXIII* del tomo II, sea precisamente esta: «Nec te dicentis moveat reverentia; sed quid / Dixerit atendas, qua rationes probet». Que Cienfuegos traduce así, mediante una redondilla: «No busques autoridad/ en quien te habla al corazón,/ solo atiende a su razón,/ si es hija de la verdad»<sup>60</sup>.

En opinión de la pensadora, las reflexiones morales y políticas no eran sólo patrimonio de aquellos a los que hasta entonces se les había atribuido convencionalmente una mayor autoridad intelectual, bien por pertenecer a las academias y las universidades, bien por formar parte de las redes de intelectuales amparadas por el poder político. La virtud cívica, necesaria para evitar la decadencia de la nación, exigía la contribución de todos los miembros de la comunidad, de la ciudad, de la república<sup>61</sup>, y su participación en la discusión pública de los valores. Cualquier ser humano, educado en el conocimiento de sí mismo y ejercitado en reflexionar de modo honesto evitando hacer intervenir prejuicios e intereses, podía y debía contribuir a ese debate<sup>62</sup>. Así, ante los excesos de la adinerada burguesía gaditana,

<sup>57</sup> Califica a Verino de «poeta latino menorquín». Cf. LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, A., «Pliegos sueltos, periódicos y fascículos», p. 233.

<sup>58</sup> COROLEU, A., «Reseña a Wilkinson, Iberian books: books published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601», en: *Studia Lulliana* vol LI, núm. 106, 2011. Coroleu indica: «Així, Wilkinson transforma l'autor quatrecentista Michele Verino (pp. 755-756) en Miquel Verí, poeta suposadamen mallorquí d'acord amb una tesi ja totalment superada» (p. 188).

<sup>59</sup> En realidad, muchas de las máximas morales que aparecen en la obra de Verino procedían del mundo clásico, pero él las interpretó, las sistematizó y las elaboró de forma poética.

<sup>60</sup> P. 232. Una cita que recuerda a aquella otra de Juan Huarte de San Juan a propósito de la independencia de la verdad de la mayor o menor autoridad de la fuente: «El filósofo natural que piensa ser una proposición verdadera porque lo dijo Aristóteles, sin buscar otra razón, no tiene ingenio, porque la verdad no está en boca del que afirma, sino en la cosa de que se trata, ...». HUARTE DE SAN JUAN, J., *Examen de ingenios para las ciencias*, Editora Nacional, Madrid 1977, pp. 82 y 83.

<sup>61</sup> En el *Pensamiento III*, afirma que «Todo patricio nace con la obligación de concurrir a la gloria de su patria» (Tomo I, p. 58). En el *Pensamiento V*, después de indicar Cienfuegos que su genio estudioso y el amor por su patria no le permiten estar ociosa, y que por eso escribe, señala: «No nace en mí esta determinación de una osadía grosera; la causa, sí, el amor a lo justo, al honor, a la regularidad de mis patricios. Tenemos *todos* una obligación precisa a promover nuestra gloria, poniendo cada uno de su parte según sus fuerzas». *Pensamiento V*, Tomo I, pp. 90, 93-94.

<sup>62</sup> ¿La naturaleza misma cuando produce un individuo, no le convida y habilita para todo lo que es propio, privativo y peculiar a su especie? ¿Acaso cuando nacen los infelices, los pobres, los despreciados, no sacan consigo todas las facultades y licencias del mismo autor de la naturaleza, para que lícitamente adquieran, intenten, emprendan y cumplan con las obligaciones de ser

Beatriz Cienfuegos se propone intervenir con su periódico en la opinión pública reclamando que los egoísmos individuales quedasen subordinados al bien común. Realizando una vindicación del ciudadano prudente y comprometido con la república y animando a la sociedad civil a atreverse a pensar por sí misma.

Pero en esta tarea, Cienfuegos no quiere buscar la autoridad que parece tener que ganarse recurriendo a la erudición abusiva, sino al razonamiento desnudo y a la argumentación honesta que busca zarandear las conciencias para que se detengan a reflexionar, como se veía reflejado en la aludida cita de Verino. Que una vez conseguido este objetivo se añadiese algún aderezo que pudiese complacer, como ocurrirá más adelante en el periódico, eso ya sería otra cosa:

O son verdades las que aconsejo, o son mentiras. Si verdades, ¿qué más autoridad necesitan? La verdad siempre desnuda convence, todo a su hermosura se rinde; y es agraviar injustamente su mérito querer aumentarle con extraños adornos; cuando es peculiar a la verdad, ser hermosa sin afeites, y triunfar sin padrinos. Si son mentiras mis proposiciones, por más autoridades que cite, ni ejemplos que amontone, siempre se quedarán mentiras, y habré gastado tiempo inútilmente en publicarlas. Yo, cuando me propuse esta idea, no intenté hacer ostentación de erudita con aglomerar símiles, traer ejemplares, ni citar autores. Bien sabe el docto, que esto es pequeño trabajo; pues hay tantos *Índices generales*, *Reportorios*, *Anotaciones*, y *Escolios*, que a la pequeña fatiga de registrar sus Abecedarios, hallaría minas abundantes de esta superficial erudición. Fue y es mi principal objeto atraer los entendimientos con la verdad desnuda, no entretenerlos con fingidas apariencias; que el genio tétrico de una Pensadora, mejor se deja llevar del entusiasmo para convencer, que de los adornos para agradar<sup>63</sup>.

Que la finalidad de los *Pensamientos* era mover al Público a reflexionar y pensar por sí mismo, utilizando el sentido común, la prudencia y el buen juicio, para acabar llegando a acuerdos colectivos, es algo que se reitera en numerosos números del periódico. Su apuesta discursiva no es la de un registro retórico orientado estratégicamente a convencer avasallando; sino la de uno comunicativo, un uso dialógico del lenguaje que busca suscitar la discusión pública y que deja, para promoverla, espacio a la manifestación del desacuerdo del otro, evidente en las opiniones contrapuestas que se recogen y enfrentan en sus números. Pero la cuestión fundamental era esta: ¿podía una mujer intervenir a través de un periódico, de modo efectivo, en la esfera pública?

*La Pensadora Gaditana* no es, aunque algunos autores siguen reiterando el tópico, un periódico dirigido a las mujeres, sino al público general. Lo que su autora defiende en sus páginas —y no tanto con una recurrente argumentación al respecto, sino con la política de los hechos consumados, esto es, haciendo en la práctica lo que reivindica— es el derecho que tenían las mujeres, al igual que otros miembros de la comunidad, a participar en la discusión pública sobre las virtudes morales y políticas que se precisaban para hacer la sociedad más justa e

---

sociables, útiles para sí y para todos los hombres? Discurro que no hay contra. ¿Luego parece que será injusticia, tiranía, e irracionalidad pretender que estos mismos no discurren, no premediten acciones grandes, y no procuren adquirir riquezas lícitamente para ilustrarse; pues son individuos de una misma naturaleza, y están llamados por ella misma, para unir sus auxilios en el mayor beneficio de la sociedad? Parece se funda mi discurso.”. *Pensamiento XX*, Tomo II, pp. 168-169.

<sup>63</sup> *Pensamiento X*, Tomo I, pp. 110-111. Los Reportorios eran Almanagues.

igualitaria; sin quedar constreñidas, como algunos ilustrados pretendían, exclusivamente a los aspectos en los que se les suponía una cierta autoridad, esto es, en el espacio de aquello que atañían a las labores consideradas hasta entonces propias de las damas.

Beatriz Cienfuegos se declara en su periódico filósofa, una pensadora. Es consciente de la sorpresa que este hecho podía causar a algunas personas, pero en su opinión, el debate sobre la capacidad racional de las mujeres era ya un asunto zanjado<sup>64</sup>, por lo que no hacía falta entrar a discutir si una mujer estaba capacitada o no para dedicarse a la filosofía. No era ya una cuestión de argumentaciones a favor y en contra, puesto que se contaba con hechos: casi treinta años antes, en 1732, Laura Bassi<sup>65</sup> se había doctorado en filosofía con veinte años, entrando a trabajar con profesora de esta materia en la Universidad de Bolonia. Incluso el propio Francesco Maria Zanotti, profesor igualmente de filosofía en esa Universidad y por aquel entonces Secretario de la Academia de Ciencias de Bolonia<sup>66</sup> (a la que también había accedido Bassi ese mismo año) le había dedicado un poema precisamente a su probada y pública excelencia como pensadora<sup>67</sup>.

En el siglo XVIII, la pertinencia de la incorporación de la mujer a la filosofía la podemos ver en España expresada no sólo en los comentarios que aparecen al respecto en las páginas de *La Pensadora*, sino algo más tarde, en 1785, en la «Advertencia de la traductora» que hace Josefa Mónica Fernández de Alvarado y Lezo, XI Marquesa de Espeja, cuando traduce del italiano al castellano con veinte años la *Filosofía moral* del citado Zanotti<sup>68</sup>:

Ninguno debe extrañar, que yo me haya dedicado y empleado algún tiempo en traducir de la lengua italiana en nuestra española este Compendio de Filosofía Moral; porque en mi dictamen lo merece la Obra de su autor; que sin duda fue un literato de primer orden; y principalmente, porque en ella explica con buen método y claridad cuanto puede conducir a nuestra instrucción en una materia de tanta importancia. Digo a nuestra instrucción, porque también a todas las personas de nuestro sexo es convenientísimo el conocimiento de la Filosofía Moral. Muchas son las razones que hay para persuadir esta verdad, y todas las hallo compendiadas por Don Lorenzo Hervás en su Idea del Universo, dada a luz en diez y siete tomos en Cesena desde el año 1778. Este docto español en su primer tomo,

<sup>64</sup> «¿Dios ha dado a las mujeres otra alma distinta, y de menos facultades que la de los hombres? ¿O procuran hacer valer aquella antigua y errada opinión de que las mujeres eran animales imperfectos, extendiéndola también a sus luces, sus discursos y a sus entendimientos? ¡Raro empeño! ¡Fuerte preocupación!». Por el contexto se capta que las exclamaciones finales son irónicas: ridiculizan el atraso de los que piensan así. Cf. el *Pensamiento* III, Tomo I, pp.41- 42.

<sup>65</sup> Laura Maria Catterina Bassi, conocida también como Laura Bassia, fue filósofa, científica y poeta.

<sup>66</sup> Años más tarde, en 1766, llegaría a ser su Presidente

<sup>67</sup> «De Laura Bassia cum Philosophis disputante». (En «Poesie volgari, e latine del signor Francesco Maria Zanotti». Bernardo PAPERINI, Firenze 1734). El 17 de abril de 1732 había disputado en público con cinco filósofos en el Palacio de los Senadores de Bolonia

<sup>68</sup> Antonio Poza y Muñoz la inmortalizaría en un cuadro al óleo «...creando un retrato inusitado de una dama traductora, ya que si bien los libros aparecen a menudo en los retratos masculinos de la época, son poco comunes en los retratos femeninos, pese a que las damas cultas traductoras no fuesen algo infrecuente». Cf. ROSE DE VIEJO, I., «Ni Goya, ni Esteve, sino Poza: el Retrato de la XIª Marquesa de Espeja y otras obras suyas», en: *Archivo Español de Arte*, LXXXV, nº 337, Enero-Marzo 2012, p. 44.

en que trata de la *concepción, nacimiento, infancia y puericia del hombre*, al lib. 3, cap. 9 sobre la *educación de la mujer en la puericia* §. 5, dice así, traducido del italiano: «No es de ningún modo ajeno, antes bien es muy necesario a las mujeres el estudio de la Filosofía Moral»<sup>69</sup>.

La Marquesa de Espeja señalaba en su escrito introductorio a la traducción que la filosofía moral era imprescindible para la mejora de «la vida civil y sociable» (III), y que las mujeres tenían que ser instruidas en ella para cultivar la razón, con el fin de aprender a conocerse a sí mismas, a discernir entre la virtud y el vicio, y a contribuir a la mejora de la sociedad. Todas las jóvenes debían, por tanto, ser educadas en la «ciencia natural de la Ética» (VI), para poder después ejercitarla con libertad. Cienfuegos, sin embargo, había llegado más lejos veintidós años antes, al publicar entre 1763 y 1764 un periódico en el que no se había quedado sólo en defender el interés que podía tener para las mujeres la filosofía moral, ni tampoco en argumentar su competencia para escribir con autoridad en este campo<sup>70</sup>. Pues dando ambas cosas por obvias, se había dirigido al público general con autoridad y seguridad, enfrentando sus iniciales temores a un rechazo, para avalar con sus argumentaciones y razonamientos, por primera vez en el contexto gaditano previo a la Constitución de 1812, las tesis del republicanismo y el liberalismo.

Los números de *La Pensadora Gaditana* abordan un amplio espectro de cuestiones que parten de la crítica de costumbres, para elevarse al terreno de la filosofía moral y política, alcanzando el máximo interés en los números en los que se defiende —en el marco de un republicanismo de corte mercantil, que en esos momentos históricos guarda continuidad con el liberalismo— que todos los seres humanos nacen igualmente racionales y dignos<sup>71</sup>. En ellos se ensalza la virtud cívica, se señala el bien común como fin de la política y se censura la corrupción y el egoísmo de los grupos que detentan el poder político y económico, reivindicando la meritocracia, y la responsabilidad social de las élites, como condiciones necesarias para articular una verdadera república orientada al progreso moral de todos sus miembros. Se mezclan así, en el desarrollo del periódico, reflexiones críticas en tono irónico y ameno relativas a la moralidad de las costumbres de la adinerada burguesía comercial gaditana, y también a la decadencia de la nobleza improductiva, con otras más elevadas y serias relativas a las responsabilidades morales y políticas con la patria de cada miembro de la república. Una fórmula —la de la mezcla de ironía y

<sup>69</sup> *Compendio de la Filosofía Moral, escrito en lengua italiana por D. Francisco María Zanotti, y traducido al español por la marquesa de Espeja. Dedicado a Su alteza Real la Señora Doña Carlota Joaquina, Infanta de España*, Joaquín Ibarra, Madrid 1785, pp. V-VI.

<sup>70</sup> «Alguna vez había de llegar la ocasión en que se viesen Catones sin barbas, y Licurgos con basquiñas: no ha de estar siempre ceñido el don de consejo a las pelucas, ni han de hacer sudar las prensas los sombreros; también los mantos tienen su alma, su entendimiento, y su razón (...) Según la más común opinión masculina, parecerán paradojas mis intentos, viendo que una mano, a quien naturaleza destinó a gobernar la aguja, manejar la rueca y empuñar la escoba, se atreve, sin permiso de las Universidades, de los Colegios y de las Academias, a tomar la pluma, ojear libros y citar autores. (...): cierto que a primera vista del discurso lo parece pero no será así, si se reflexiona con seriedad la empresa». *Pensamiento I*, Tomo I, pp. 1-3.

<sup>71</sup> Entre otros lugares, en los *Pensamientos* VI, XVII, XIX, XXXI y XL.

seriedad— que la autora ha elegido, como ella reconoce, para hacer llegar los razonamientos filosóficos distraídos con las humoradas<sup>72</sup>.

En este contexto, las citas a Verino que aparecen en los *Pensamientos* XIV, XV, XVIII, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV y XXVI del tomo II, lo hacen en números del periódico relativos a la reflexión sobre la distinción entre la verdadera virtud y las falsas apariencias sociales que la suplantan, necesaria para evitar la corrupción moral de la república, y con ella, la del propio Estado. En concreto, están referidos a la falsa amistad, la lisonja, la instigación, la mala educación que se da a los jóvenes y a las mujeres, que les impide ser útiles a la patria, y al interés egoísta en el trato con los demás<sup>73</sup>. Las citas van acompañadas, como ya dijimos, de su traducción al castellano bajo la forma de un poema de arte mayor, sonetos, en el cierre de los *Pensamientos* XIV, XVIII, XXI y XXV y dos octavas consecutivas en el de los *Pensamientos* XV, XXII, XXIV, XXVI; para traducir la cita que aparece en el desarrollo mismo del *Pensamiento* XXIII, elige, en cambio, un poema de arte menor, una redondilla

En el tomo III aparecen citas a dísticos de Verino, en la portada (sin traducción); en una nota final del *Pensamiento* XXXI, donde se citan dos dísticos seguidos sin traducirlos y sin mencionar al autor; en el cierre del *Pensamiento* XXXIII (un solo verso de dístico, traducido mediante dos octavas); y al final de los *Pensamientos* XXXIV y XXXV, con dísticos mediante sonetos<sup>74</sup>. Son números relativos al contraste entre la falsa *buena sociedad*, entendida como relaciones sociales basadas en

<sup>72</sup> Así se lee en lo que (supuestamente) le escribe un lector: «Se afirma y se defiende que esta decente diversión que da al Público todas las semanas, es tanto más útil cuanto disfrazada con los chistes se introduce en los corazones en hábito festivo; y después, sublimadas sus noticias por la reflexión a lo heroico del entendimiento, adquieren dominio sobre la razón, para hacer el deseado efecto a que se destinan». *Pensamiento* XIX, Tomo II, p. 143. En su voluntad de influir sobre los ciudadanos en la plaza pública, Cienfuegos se identifica explícitamente con Sócrates: una Sócrates gaditana. También lo hace con el Quijote.

<sup>73</sup> Las citas latinas literales son estas: *Pensamiento* XIV, pág. 24: «¿Quis non uretur, si se dejecit ignem?/¿Vivere quis credat, dira venena bibens? Mich. Verinus Pag. 23»; *Pensamiento* XV, pág. 50: «Quem tibi divitiae peperere, est falsus amicus/Argentum, non te, diligit ille tuum. Mich. Verin. Pag. 33»; *Pensamiento* XVIII, pág. 126: «Utilius, timuisse bene, est, quam fidere valde:/ Nam cauto, & timido, nulla procela nocet. Mich. Ver. pag. 23»; *Pensamiento* XXI, pág. 202: «Munera ne capias, uncus latet hamus in sca;/Nulla carent visco munera, virus habent. Mich. Ver. pag. 25». *Pensamiento* XXII, pág. 228: «Et verbo, & facto parvis, sit regula natis,/Optima sitque omni tempore norma Pater. Mich. Ver. pag. 34»; *Pensamiento* XXIII, p. 232: «Nec te dicentis moveat reverentia; sed quid/Dixerit atendas, qua ratione probet» (no aparece el autor); *Pensamiento* XXIV, pág. 276: «Quum major eris, majora pericula cavenda,/Crede mihi, nullo tempore tutus eris. Mich. Ver. pag. 29»; *Pensamiento* XXV, pág. 301: «Blandus Adulator, regum certissima pestis,/ Haec audet Sanctos perdere saepe viros. Mich. Ver. pag. 18»; *Pensamiento* XXVI, pág. 328: «Qui mala viperis jactabit semina sulcis,/Matris, & aerumnae tristitiae grana metet. Mich. Ver. pag. 38».

<sup>74</sup> Estas son las citas latinas: Portada del Tomo III «Nostra legas quisquis fueris brevitatis amator,/Invenies lepidos, sed fine felle, jocos. Mich. Ver. pag. 9»; *Pensamiento* XXXI, p. 130, aparecen sin nombre de autor, en una «Nota a los que me entienden» final, dos dísticos yuxtapuestos: «Sectantem patrias artes, & inutile Carmen,/Me carpis, ¿tu quid quid desidiosus agis?/Cum fueris censor, primum te crimine purges/Ne tua te damnent facta nefanda reum.»; *Pensamiento* XXXIII, p. 183, un solo verso de un dístico: «Crimina non homines nostra Thalia premit. Mich. Ver. pag. 41»; *Pensamiento* XXXIV, p. 209: «A sene consilium, queras, prudentia rerum/Est illis, sine qua curia quaeque perit. Mich. Ver. pag. 30»; *Pensamiento* XXXV, p. 234: «Quae fieri nequeunt, prosus tentare recuses; Ingenii debes pondus habere tui. Mich. Ver. pag. 37».

el elitismo y las apariencias, y la verdadera *buena sociedad*, formada por personas prudentes «útiles a la Patria»<sup>75</sup> y comprometidas con la amistad, el bien común y el bienestar de sus conciudadanos. Finalmente, en el tomo IV se citan dísticos de Verino en el desarrollo argumentativo de los *Pensamientos* XLIII y XLIX<sup>76</sup>, traducidos mediante dos estrofas de arte menor (una décima espinela y un quinteto respectivamente); y como broche final, cerrando el último número del periódico, el *Pensamiento* LII, dos dísticos seguidos traducidos mediante un soneto<sup>77</sup>. Son números relativos todos ellos a ensalzar el conocimiento de sí mismo, la verdadera sabiduría existencial y la prudencia, frente a la falsa filosofía, la falsa poesía y la erudición decadente.

Así, puede afirmarse que, de modo general, todas las citas a Verino se enmarcan en *Pensamientos* que abordan distintos aspectos de la distinción entre la filosofía abstracta y erudita, de un lado, y el pensar práctico vinculado al conocimiento de uno mismo, al análisis crítico del mundo que rodea a cada ser humano, y al compromiso con los valores que permiten a cada ciudadano comprometerse con la buena vida de los demás. Son números que reflejan bien la concepción práctica que la autora tenía de la filosofía, y que fue la que hizo tan popular a *La Pensadora Gaditana*. Pues la concepción de la filosofía moral y política de Cienfuegos se alinea con aquella, sencilla, a la que aludía Hume en su conocida cita de la *Investigación sobre el conocimiento humano*:

Es indudable que, antes que la filosofía precisa y abstracta, será la fácil y asequible la que disfrutará de la preferencia de la mayor parte de la humanidad, y será recomendada por muchos no sólo como la más agradable, sino también como más útil que la otra. Tiene mayor papel en la vida cotidiana, moldea el corazón y los sentimientos y, al alcanzar los principios que mueven a los hombres, reforma su conducta y los acerca al modelo de perfección que describe. Por el contrario, la filosofía abstrusa, al exigir un talante inadecuado para el negocio y la acción, se desvanece cuando el filósofo deja la oscuridad y sale a la luz del día y, por tanto, no pueden sus principios tener influjo alguno sobre nuestra conducta y comportamiento. Los sentimientos de nuestro corazón, la agitación de nuestras pasiones, la intensidad de nuestros sentimientos debilitan sus conclusiones y reducen al filósofo profundo a un mero plebeyo<sup>78</sup>.

El periódico gaditano lo expresó así:

¿El conocimiento de la filosofía y sus opiniones antiguas y modernas les servirán de adorno a aquellos que alejan su razón del conocimiento de la verdad y de la práctica de lo virtuoso? ¿Qué importará pongan todo su desvelo en conocer

<sup>75</sup> *Pensamiento* XXXV, p. 220

<sup>76</sup> Las citas latinas literales son: *Pensamiento* XLIII, pág. 95: «Immodicus risus non est sapientis, & index Stultitiae;/ lepidi sint sine dente joci»; *Pensamiento* XLIX, pág. 252: «Omnibus in trivijs reciendo tua carmina laudas;/ Si vis ut laudem, disce tacere prius». En el párrafo inmediatamente anterior a ambas referencias se informa de que la cita es de Miguel Verino, pero no se indica la página al final.

<sup>77</sup> «Quid subito palle audito nomine mortis? An tibi nova mors; unde repente metus?/Optima mors tunc est, cum vita est crimine expe/ Mors felix vita est, cum tibi chara magis. Mich. Ver. pag. 17».

<sup>78</sup> HUME, D., *Investigación sobre el conocimiento humano*, trad. de Jaime Salas, Alianza Editorial, Madrid 2017, p. 35.

a la naturaleza por sus efectos, si por los defectuosos y errados efectos de sus costumbres no quieren informarse de la depravación de su natural, cuando este mismo debían inclinarse a la hermosa práctica de lo justo? Nada habrán conseguido haciendo felices progresos en las Matemáticas, Astrología, Medicina, Jurisprudencia, bellas Letras, Historia, y en las noticias de la Antigüedad, si antes no se han dispuesto para adquirir laudables, útiles y apetecibles hábitos en la verdadera ciencia de entender su corazón, y la práctica de sujetar los molestos impulsos de los abusos, y pasiones que continuamente con sus osadías procuran convertir en topes los entendimientos más linceos. (...) La puerta principal para pasar los hombres a la habitación de las ciencias es el conocimiento de sí mismos<sup>79</sup>.

Un buen reflejo de la acogida que tuvo entre el público esta llamada al pensar por sí mismos, comenzando por el autoconocimiento, nos lo da la difusión del periódico. Los 52 números de la primera edición que vieron la luz en Cádiz entre 1763 y 1764 no sólo se leyeron en la España peninsular, sino también en los territorios americanos<sup>80</sup>. En 1763, una parte de ellos se fue reimprimiendo, además, en Madrid, sin autorización de su autora, a los pocos días de que viese la luz cada ejemplar gaditano. En 1768, debido a la demanda, se hizo una segunda edición en Cádiz; y de nuevo una tercera, en la misma ciudad en 1786, ya como libro. Una prueba añadida del éxito del periódico es que en 1795 el hispanista alemán Johann Daniel Wagener —que años más tarde publicaría también un noticiero mercantil<sup>81</sup>— incluyese en su obra *Spanische Sprachlehre, nebst Uebunguen zur Anwendung der Grundsetze, der Wortfugung un der Schreibart der spanische Sprache, mit einer Einleitung in die Grundsätze der spanische Sprache*<sup>82</sup>, una antología de poesía española de la que aproximadamente el 90 % de los poemas proceden de *La Pensadora Gaditana*: son precisamente las citas latinas con sus traducciones versificadas<sup>83</sup>. Fue esta gramática española (de la que se hicieron numerosas ediciones posteriores) con la que aprendieron a hablar español en el siglo XIX muchos comerciantes alemanes; y la que Wagener regaló a su amigo Goethe, que se lo agradeció con un poema<sup>84</sup>.

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla  
ccanterla@upo.es

CINTA CANTERLA

[Artículo aprobado para publicación en febrero de 2020]

<sup>79</sup> *Pensamiento* XIX, Tomo II, pp. 147-138,146. En este mismo número vuelve a condenar la erudición vacía y la falsa sabiduría, que no llegan a profundizar en la condición humana, ni se preocupan por la justicia, señalando: «(...) delincuente, indigno y despreciable es en los hombres el entregarse a saber sólo por la vanidad de lucir en lo público, y no por la forzosa intención de aprovecharse de su conciencia para gobernar su conducta» (p. 140).

<sup>80</sup> Una advertencia final del periódico en su primera edición anima a los lectores a comprar los números que les falten, pues un sujeto va a comprar el excedente y llevarlo por flota a América.

<sup>81</sup> *Merkantilische Notizen über Spanien*, Hamburg 1810, Königsberg 1823.

<sup>82</sup> Siegfried Lebrecht Crusius, Leipzig 1795.

<sup>83</sup> La antología de poesía española está entre las páginas 260 y 280.

<sup>84</sup> GOETHE, J. W., *Werke, Dritter Theil, Gedichte*, Gustav Hempel, Berlin 1900, p. 352. El apellido aparece ya como «Wagner», según fue siendo habitual en el s. XIX.